



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MENA

*Contratación del servicio de mantenimiento y reparación  
del alumbrado público del municipio*

Por la Junta de Gobierno, en sesión de 15 de enero de 2016, se han aprobado los pliegos de condiciones y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación del mantenimiento y reparación del alumbrado público del municipio.

Mediante la presente se anuncia convocatoria de licitación en los términos que se detallan.

Convocatoria. –

Resolución del Ayuntamiento de Valle de Mena por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento para contratar el mantenimiento y reparación del alumbrado público del municipio.

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Valle de Mena.
- b) Número de expediente: 38/2016.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Descripción: Mantenimiento y reparación del alumbrado público del municipio.

3. – *Procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Procedimiento: Abierto.
- b) Criterios: Único criterio (precio 36.225 euros IVA incluido a la baja, sirviendo como criterio objetivo del pliego).

4. – *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Valle de Mena, oficinas generales.
- b) Domicilio: Villasana de Mena (Burgos).
- c) Localidad y código postal: Valle de Mena, 09580.
- d) Teléfono: 947 126 211.
- e) Telefax: 947 141 355.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día de finalización del plazo para la presentación de ofertas.

5. – *Presentación de las ofertas/solicitudes:*

- a) Plazo de presentación de ofertas: 26 días naturales contados desde la fecha de publicación del presente anuncio.



b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ayuntamiento de Valle de Mena, oficinas generales.

6. – *Apertura de ofertas*: En la fecha establecida en el pliego.

En Valle de Mena, a 11 de marzo de 2016.

El Alcalde,  
Armando Robredo Cerro